

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 23

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 29/03/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE SEGURIDAD Y CONTROL (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 18 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-6326/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE CARGA Y/O PRUEBA HIDRÁULICA DE EXTINTORES SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N° 40.473, UBICADOS EN LOS EDIFICIOS PERTENECIENTES A LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 18 / 2022 de fecha 28 de marzo de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: RODIMAX S.A.

CUIT: 30712289461

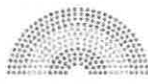
Domicilio: CUCHA CUCHA 2678 CABA

Teléfono: 4588-2871

Fax:

E-Mail: administracion@rodimax.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	60	Unidad	Extintor tipo "A" Agua presurizada por 10 litros	\$855,00	\$51.300,00
1	2	100	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 4,535 kg. (10 libras)	\$860,00	\$86.000,00
1	3	50	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 3,5 kg.	\$580,00	\$29.000,00
1	4	38	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 2,267 kg. (5 libras)	\$575,00	\$21.850,00
1	5	43	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 5 kg.	\$860,00	\$36.980,00
1	6	12	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 7 kg.	\$950,00	\$11.400,00
1	7	771	Unidad	Extintor tipo "ABC" POLVO QUIMICO por 5 kg.	\$790,00	\$609.090,00
1	8	54	Unidad	Extintor tipo HALOCLEAN (HCFC) por 2.5 kg.	\$650,00	\$35.100,00
1	9	15	Unidad	Extintor tipo HALOCLEAN (HCFC) por 5 kg.	\$798,00	\$11.970,00
1	10	7	Unidad	Extintor tipo "K" ACETATO DE POTASIO por 6 litros	\$865,00	\$6.055,00



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

1	11	1150	Unidad	MARBETE IRAM N 3517 P.II	\$105,00	\$120.750,00
1	12	1150	Unidad	ARANCEL HABILITACION / GESTION	\$120,00	\$138.000,00
1	13	1150	Unidad	AUDITORIA / SELLO IRAM	\$210,00	\$241.500,00

SUBTOTAL RENGLON: 1 \$ 1.398.995,00

SON PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO CON 0/100

TOTAL: \$ 1.398.995,00

**CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

Para el retiro y devolución de los extintores, se deberá coordinar oportunamente con el Jefe del Departamento de Prevención de Siniestros - Dirección de Seguridad y Control, el Sr. David Ramírez al teléfono 6075-7100 int. 2070 - 5002. MAIL: pmarabotto@hcdn.gob.ar, dramirez@hcdn.gob.ar, manuelalignani@hotmail.com.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (120) ciento veinte días Corridos  
A contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio del servicio, que extenderá oportunamente la Dirección de Seguridad y Control. La mencionada Dirección será la encargada de convocar a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles de la fecha del retiro de la Orden de Compra.

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

**IMPUTACION**

3.3.3.

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

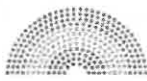
Pagos mensuales con relación a la cantidad de solicitudes de requerimiento que se emitan en cada término.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

La Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar

  
JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GEN. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 4-4-2022

FIRMA 

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

